

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/09/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEFA
RAZÓN SOCIAL	FONDO ESPECIAL PARA FINANCIAMIENTOS AGROPECUARIOS
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings asignó el nivel de bono verde de HR GB 1+ para los Certificados Bursátiles Fiduciarios colocados por FEFA, con clave FEFA 20V

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (14 de septiembre de 2020)- HR Ratings asignó el nivel de bono verde de HR GB 1+ para los Certificados Bursátiles Fiduciarios colocados por FEFA, con clave FEFA 20V

La asignación del nivel de bono verde para la emisión FEFA 20V , que fue colocada por FEFA el 26 de junio de 2020, es resultado de un análisis medioambiental de la cartera de proyectos que pueden ser elegibles para su financiamiento, de acuerdo con la información proporcionada por FEFA. La asignación también es resultado de la revisión de las políticas y los procedimientos para la selección de los proyectos, uso y gestión de los fondos obtenidos por la colocación y sus políticas de reporte. Estos análisis se realizaron en línea con los criterios de evaluación de HR Ratings y en apego a los Green Bond Principles (GBP).

La Emisión colocada en el mercado nacional se realizó por un monto de P\$3,000 millones (m) considerando el monto inicial de P\$1,500m más el monto de sobreasignación de P\$1,500m, por un plazo de 1,092 días equivalente a aproximadamente 3 años. Los CEBURS Fiduciarios serán amortizados en un solo pago a su valor nominal en la fecha de vencimiento sin opción a amortización anticipada.

Los principales aspectos en los que se basa el reporte de segunda opinión son:

Uso de los recursos. Los recursos serán destinados a financiar y/o refinanciar proyectos verdes que cumplan con los criterios de selección que brinden un impacto positivo en el ambiente y promuevan la transición hacia la resiliencia climática y de bajo carbono otorgada a partir de los últimos 24 meses.

Análisis ambiental. Por medio de la información proporcionada por FEFA y el Marco de Referencia, HR Ratings considera que los proyectos verdes elegibles generarían un efecto ambiental positivo a través de proyectos en las categorías de agricultura ambientalmente sostenible, uso eficiente de agua, energía renovable y eficiencia energética. Lo anterior, debido a que se encuentran alineados a esfuerzos para la reducción de gases de efecto invernadero por medio de cambios tecnológicos, menor uso de agroquímicos, infraestructura renovable, entre otros.

Cumplimiento de los GBP. HR Ratings evaluó el nivel de cumplimiento de cada uno de los cuatro criterios. Se asignó "Muy Bien" al uso de recursos considerando los proyectos verdes elegibles y el impacto positivo que llegarían a tener en el ambiente, así como a la presentación de informes anuales en los que se mostrarían indicadores cualitativos y cuantitativos, según corresponda, junto con información del desempeño ambiental. La administración de recursos se clasificó como "Bien" considerando que no existe una cuenta o un fideicomiso específico en donde se administren los recursos. Sin embargo, se tomó en cuenta el que haya un canal definido por el cual se solicitan y se distribuyen los recursos, así como el hecho de que FEFA está alineada a la Ley de Transparencia que rige a las instituciones públicas. Finalmente, se clasificó como "Bien" el proceso para evaluación y selección de proyectos, considerando la metodología realizada en conjunto con el Fondo de Inversión de América Latina y la Agencia Francesa de Desarrollo. En la primera tabla del documento adjunto se resume esta información.

FECHA: 14/09/2020

Principales Factores Considerados

El proceso de análisis realizado por parte de HR Ratings para la asignación de la etiqueta al Bono Verde está basado en dos etapas: i) el análisis medioambiental del portafolio de proyectos y los criterios de elegibilidad y, ii) el apego que se tiene con los principios internacionales de los Green Bond Principles (GBP). Por medio de esto, el análisis y la evaluación se llevaron a cabo por separado, y los resultados se identifican de manera independiente en la etiqueta verde final asignada. El resultado de la primera etapa fue "HR GB 1" y en la segunda etapa, de acuerdo con los Criterios de Evaluación de Bonos Verdes, se asignó el símbolo de "+" por haber obtenido el nivel de cumplimiento de "Muy Bien".

Es importante comentar que la etiqueta verde no es una calificación crediticia, por lo cual no refleja en ningún momento la calidad crediticia de los CEBURS Fiduciarios. La etiqueta verde tiene como fin evaluar el impacto ambiental y/o la capacidad de los proyectos para limitar el aumento en las temperaturas globales por abajo de los 2°C, promoviendo al mismo tiempo los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso por abajo de 1.5°C sobre niveles preindustriales.

El nivel asignado de HR GB 1+ se hizo con información proporcionada por FEFA y solamente se consideró información enviada al momento de la publicación del documento. Cualquier desviación en los proyectos seleccionados para financiar o refinanciar con los recursos obtenidos del Bono Verde, puede resultar en una asignación diferente, incluso puede llegar a no considerarse como tal. HR Ratings dará seguimiento a la colocación de recursos por parte del Emisor.

Algunos aspectos que destacan dentro del análisis ambiental son los siguientes:

FEFA, como fideicomiso de FIRA, tiene como objeto canalizar recursos a instituciones bancarias y no bancarias para el apoyo a actividades de los sectores de agricultura, ganadería, pesca, forestal y el medio rural. A través del Bono Verde se apoyará a proyectos con impacto ecológico positivo que caigan en la categoría de agricultura protegida, uso eficiente de agua, eficiencia energética y energías renovables.

Los recursos colocados serán para financiar o refinanciar proyectos que deberán cumplir una serie de características de elegibilidad y con lo cual se busca generar beneficios ambientales asociados al cambio climático entre los cuales están: reducción en la emisión de GEI, ahorro de agua, menor uso de agroquímicos, mejores condiciones de trabajo, conservación del suelo y mejora en productividad.

Los criterios de selección se encuentran emparejados con un criterio del CBI, o en caso de no tener un equivalente directo, existen elementos para asumir que se pueden clasificar bajo alguna taxonomía considerando algunos supuestos. Por medio de ello, los activos financiados llegarían a ser compatibles con una trayectoria de descarbonización de 2°C.

Anualmente, se publicará un informe en el que FEFA reporte el monto total emitido, uso de recursos dentro de cada categoría, cantidad total de recursos no asignados y los utilizados para financiamiento y refinanciamiento. Además, se tiene el compromiso de realizar un informe de impacto verde con indicadores paramétricos.

Un tercero independiente evaluará la sostenibilidad y relevancia de los criterios de elegibilidad y los Proyectos Verdes Elegibles que resulten de los criterios por medio de una Segunda Opinión.

En el análisis de cumplimiento de los GBP se asignó la etiqueta de "Muy Bien" para dos de los criterios, Uso de Recursos y Presentación de Informes y se asignó "Bien" para la Administración de los Recursos y para el Proceso para la evaluación y Selección de proyectos.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Yunuén Coria
Analista Sr.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 14/09/2020

yunuen.coria@hrratings.com

Luisa Adame
Subdirectora de Finanzas Públicas
luisa.adame@hrratings.com

Pablo Domenge
Subdirector de
Instituciones Financieras / ABS
pablo.domenge@hrratings.com

Angel García
Director de
Instituciones Financieras / ABS
angel.garcia@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas
Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Criterios de Evaluación de Bonos Verdes (México), Enero 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior Inicial

Fecha de última acción de calificación Inicial

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. N/A

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por FEFA.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N/A

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N/A

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la

FECHA: 14/09/2020

periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR